

ACTA N° 187

1.-En Calbuco, 13 de febrero año 2024.-

2.-El señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre sesión en nombre de Dios y de La Patria. -

3.-Tipo reunión: **ORDINARIA-PRESENCIAL.**

4.-Hora Inicio: 10:05 horas.

Hora Término: 12:30 horas.

5.-ASISTENCIA:

CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ

CONCEJAL SEÑOR RAÚL TENORIO PEREIRA

CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID

CONCEJAL SEÑOR ADAN DIAZ DIAZ

CONCEJAL SEÑOR RAMÓN ANDRADE CHAVEZ.

CONCEJAL SEÑOR CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ

SEÑOR JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO, ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

SRTA. ANA CAROLINA FRITZSCHE HERNANDEZ, SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL.

6.-TABLA:

1. Saludos Señor Alcalde.
2. Acta 178-180.
3. Correspondencia Recibida.
4. Cuenta Señor Alcalde.
5. Acuerdo, renovación de patentes de alcoholes, fuera de plazo. (Of.18 del 05/02/2024 Rentas y Patentes)
6. Acuerdo, solicitud de patentes de alcoholes de Supermercado. (Of. 13 del 29/01/2024 Rentas y Patentes)
7. Acuerdo, horas extraordinarias en calidad de honorarios Profesionales CAT B-C-F, Equipo Rural DESAM. (Of. 24 del 05.02.2024 Desam)
8. Acuerdo, horas extensión horaria modalidad a honorarias profesionales CAT A-B-C-E-F CESFAM Calbuco. (OF.23 del 05.02.2024 Desam)
9. Acuerdo, contratación profesional Odóntologo en calidad de honorarios a suma alzada, Convenio Programa Sembrando Sonrisas". (Of.26 del 08.02.2024 Desam)
10. Acuerdo, pago de estacionamiento reservado al año 2024 en calle Ernesto Riquelme, con el cobro de 2UTM por cada espacio demarcado (04 espacios). (Of. 11 del 31.01.2024 Directora de Dpto. Tránsito y Tte. Público)
11. Acuerdo, pago de estacionamiento reservado al año 2024 en calle Federico Errazuriz (Frente al Supermercado Unimarc), con el cobro de 2UTM por cada

*Revisión
04/06/24*

- espacio demarcado (04 espacios). (Of. 12 del 31.01.2024 Directora Dpto. Tránsito y Tte. Publico)
12. Acuerdo, modificación Meta Colectiva 2024 de Oficina de Emergencias de la Municipalidad de Calbuco. (Of. 02 del 30.01.2024 Comité Técnico Aplicación Sistema de incentivo Gestión Municipal).
 13. Acuerdo, solicitud de extracción artesanal de áridos del Sr. José Sergio Lemus Díaz, en el sector de Daitao. (Of. 39 del 30.01.2024 DOM)
 14. Hora de Incidentes.

SALUDOS SEÑOR ALCALDE

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; muy buenos días, en nombre de Dios y la Patria damos inicio a esta sesión Ordinaria del Concejo Municipal para hoy día Martes 13 de febrero 2024, siendo las 10:05 hrs de la mañana.

2. Acta 178-180.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; a continuación, se ponen en discusión el acta N°178-180.

No habiendo observaciones se dan por aprobadas.

3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- OF. 18 DE 05.02.2024 RENTAS Y PATENTES, QUIEN SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO PARA LA RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES FUERA DE PLAZO
- OF. 13 DE 29.01.2024 RENTAS Y PATENTES, QUIEN SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO PARA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES DE SUPERMERCADO.
- OF. 23 DE 05.02.2024 DEL DESAM, QUIEN SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO PARA HORAS EXTENSION HORARIA MODALIDAD A HONORARIAS PROFESIONALES CAT. A-B-C-E-F CESFAM CALBUCO.
- OF. 24 DE 05.02.2024, QUIEN SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO HORAS EXTRAORDINARIAS EN CALIDAD DE HONORARIOS PROFESIONALES CAT B-C-F EQUIPO RURAL DESAM.
- OF. 26 DE 08.02.2024, QUIEN SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO DE CONTRATACIÓN PROFESIONAL ODONTOLOGO HONORARIOS A SUMA ALZADA, CONVENIO PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS.
- OF. 11 DEL 31.01.2024 DIRECTORA DPTO. TRANSITO Y TTE. PUBLICO, QUIEN SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO EN RELACION A PARADERO UBICADO EN CALLE ERNESTO RIQUELME.
- OF. 12 DEL 31.01.2024 DIRECTORA DPTO. TRANSITO Y TTE. PUBLICO, QUIEN SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO EN RELACION A PARADERO UBICADO EN CALLE FEDERICO ERRAZURIZ, FRENTE AL SUPERMERCADO UNIMARC.

- OF. 02 DEL 30.01.2024 DE COMITÉ TÉCNICO APLICACIÓN SISTEMA DE INCENTIVO GESTIÓN MUNICIPAL, QUIEN SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO PARA LA MODIFICACIÓN DE PROPUESTA DE META COLECTIVA AÑO 2024 DE LA OFICINA DE EMERGENCIAS.
- CARTA DEL 31.01.2024 DEL SR. ORLANDO VALDERAS VELASQUEZ, QUIEN SOLICITA MEJORA DE CAMINO EN ALMIRANTE LATORRE INTERIOR.
- OF. 39 DEL 30.01.2024 DOM, QUIEN SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO PARA LA EXTRACCIÓN DE ARIDOS DEL SR. JOSÉ SERGIO LEMUS DÍAZ, EN EL SECTOR DE DAITAO
- OF. 91 CONCEJAL SERGIO GARCÍA, QUIEN SOLICITA ASISTENCIA SOCIAL, PARA LA ENTREGA Y APROVISIONAMIENTO DE 1 ESTANQUE DE AGUA A VECINO DEL SECTOR CRUCE OYARZUN.
- OF. 03 DEL 01.02.2024 DE ENCARGADO DE ADQUISICIONES QUIEN ENVIA EL LISTADO DE ORDENES DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS DEL MES DE ENERO 2024.
- INFORME DE SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN DE ESCUELA DE VERANO 2024 "RIESGOS DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO" REALIZADO EN LA CIUDAD DE PUERTO VARAS ENTRE EL 23 Y 26 DE ENERO DEL 2024.
- OF. 02 DE CONCEJAL RAUL TENORIO, QUE DA CUENTA DE CAPACITACIÓN EN ESCUELA DE VERANO 2024, "CURSO RIESGOS DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO, REALIZADO ENTRE EL 23 AL 26 DE ENERO EN LA CIUDAD DE PUERTO VARAS.

4. CUENTA SEÑOR ALCALDE.

Martes 06 de Febrero

- Concurrimos a la ciudad de Puerto Varas, para participar en reunión de directorio del vertedero La Laja.

Miércoles 07 de Febrero

- Participamos de la ceremonia de conmemoración por los 158 años del Combate Naval de Abtao entre la escuadra aliada Chileno- Peruana y Escuadra Española.
- Asistimos al inicio del Nacional de Cueca Infantes San Miguel, realizado en la Plaza Cívica.
- Misa en recordatorio a quien fuera el Presidente de Chile, Don Sebastián Piñera Echenique.

Jueves 08 de Febrero.

- Participamos de la reunión mensual de Seguridad Pública.

Sábado 10 de Febrero.

- Se dio inicio a la IV Versión del Festival del Mar, actividad organizada por la Ilustre Municipalidad de Calbuco junto a la Oficina de Pesca en el sector de la Caleta La Vega.
- Acudimos hasta la Isla Puluqui, sector de Llaicha en donde se realizaron las olimpiadas.
- Participamos en la inauguración de la Fiesta Costumbrista del sector de Rulo, la cual estuvo organizada por la Junta de Vecinos.
- Asistimos a la final del Campeonato ANFA, en donde hubieron dos clasificados al Regional. Felicidades al Club Deportivo Campeón Severo Cofré y Segundo Club Deportivo José Miguel Carrera.
- Por la noche asistimos a Pargua junto a las vecinas y vecinos para disfrutar del "Curanto Bajo la Luna Llena" organizado por la Junta de Vecinos de Pargua y la Ilustre Municipalidad de Calbuco.

Domingo 11 de Febrero

- Acompañamos a la comunidad religiosa de Isla Huar en la gran celebración de la Fiesta de la Virgen de Lourdes que continuó con un pasacalle, del cual participó el Grupo San Miguel Arcángel de Calbuco.
- Participamos en la Fiesta Costumbrista de la Isla Huar a un costado de la Iglesia, en la sede la Poza, organizada por el Comité de Trabajo de Coihue La Poza.
- Asistimos hasta el Parque Municipal Caicaén para acompañar a Bomberos de la 1ª Cía en la inauguración de su Beer Fest.

Sr. Concejal Ramón Andrade;

- sábado, participación en el Festival del Mar
- participación en el sector de Llaicha, posteriormente fuimos al sector del rosario a inaugurar una Fiesta Costumbrista.
- sector Huayun Bajo, 4ta versión de la Fiesta Costumbrista
- sector de Pargua, participación del curanto Bajo la Luna.
- premiación del campeonato Amateur.
- sector Isla Huar, participación de la Fiesta de Lourdes.
- entrega de informe de la Escuela de Verano, realizado en la ciudad de Castro.

Sr. Concejal Oscar González; solo cumpla con informar lo as relevantes durante la semana.

- destacar la actividad en Colhue la Poza, el 11 de febrero.
- comenzamos el trabajo con las mujeres que venden ropa, en donde en el mes de marzo ellas buscan hacer un evento de ropa reutilizada, el cual se complementa con actividades como lo es la música. La idea es poder seguir trabajando con estas personas y normalizando su situación.

- situaciones de emergencia en la región, por lo tanto, hago recuerdo abrió la necesidad de conocer el Plan de Emergencia, para entender cuáles son nuestras desventajas ante estos escenarios en nuestra comuna. Es necesario que luego que nos reunamos con las personas que están haciendo el Plan y con las Instituciones que están en ese Plan, de manera que todos podamos manejar la misma información.

Sr. Concejal Sergio García; se está dando el termino de los procesos a las postulaciones del fondo regional; compostera y manejo de residuos.

- Cambio de estanque de APR de Punta Quihua por fondo Regional.

- solicitar que se exponga el Plan de Emergencia.

- visitas a la Feria de la Vega, para ver el horario de funcionamiento, en donde es necesario de tener un inspector de forma permanente, que haga las fiscalizaciones y los controles pertinentes, ya que hay puestos que están terminando cerca de las 18:00 horas, lo que genera un problema por la gente que realiza el aseo, además de ver también el manejo de residuos. Se ha hablado con el Departamento de Aseo para que el retiro sea si quiera dos veces al día, para evitar que la basura se acumule. Solicito que hagamos un trabajo a la brevedad

ACUERDO, PASAR TEMA SOBRE TABLA.

- **SUBROGANCIA DEPARTAMENTO DE CONTROL.**

MATERIA, SUBROGANCIA DEPARTAMENTO DE CONTROL.

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

APRUEBA:

ACUERDO, PASAR TEMA SOBRE TABLA

- **SUBROGANCIA DEPARTAMENTO DE CONTROL**

Sr. Concejal Sergio García; cuando se habló de la Planta Municipal, el abogado o asesor jurídico para el tema de control, hay alguno que esté cumpliendo esa función.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; Don Cristian Scholz está cumpliendo funciones en control, pero por la modalidad de contrato, obviamente hay que tener responsabilidad administrativa. Es por eso que se está haciendo la modificación.

5. ACUERDO, RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES, FUERA DE PLAZO. (OF.18 DEL 05/02/2024 RENTAS Y PATENTES)

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; oficio 18 y oficio 13 que corresponden a solicitud de patentes de alcoholes.

Sra. Angélica Díaz; de acuerdo al oficio N°18, correspondientes a patentes de alcoholes de supermercado para el sector de Pargua. La cual tiene toda la documentación que corresponde a excepción de la respuesta de la Junta de Vecinos, la cual pasó el plazo y no se presentó ninguna carta.

Renovación de patente de Don Juan Saldivia del Valle, botillería, ubicada en Almirante Latorre, quien presenta la solicitud de renovación atrasada por temas de salud.

Sr. Concejal Oscar González; tengo unas dudas a unas consultas que me han hecho, respecto de las patentes de alcoholes, debido a la restricción que existe en lugares donde hay paraderos.

Sra. Angélica Díaz; respecto a la ley en la cual dice que no se pueden ubicar patentes de alcoholes en donde existe una garita de locomoción colectiva, en este momento no tenemos este tipo de situación, porque la ley no lo permite.

Sr. Concejal Oscar Gonzalez; eso tiene que ser decretado o basta que este la estructura de la garita.

Sra. Angelica Díaz; la instalación de las garitas nosotros no la manejamos, pero es lo que nos dice la ley de alcoholes. Obviamente que cuando obras autoriza la factibilidad a un local, es este departamento quien ve eso.

MATERIA, ACUERDO, RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES, FUERA DE PLAZO. (OF.18 DEL 05/02/2024 RENTAS Y PATENTES)

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

APRUEBA:

ACUERDO, RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES, FUERA DE PLAZO. (OF.18 DEL 05/02/2024 RENTAS Y PATENTES)

6. ACUERDO, SOLICITUD DE PATENTES DE ALCOHOLES DE SUPERMERCADO. (OF. 13 DEL 29/01/2024 RENTAS Y PATENTES)

Sra. Angélica Díaz; esto es una solicitud de una patente nueva de supermercado, patentes que están disponibles, la documentación de esta solicitud está completa lo único que falta es la opinión de la Junta de Vecinos, la cual no se recepcionó nada dentro de los 10 días, dándose por positiva la respuesta por parte de ellos.

Sr. Concejal Adán Díaz; si bien es cierto hay limitantes en cuanto a los paraderos, éstas también están para las patentes de supermercado que están al lado de una posta.

Sra. Angélica Díaz; esto es para todas las patentes de alcoholes se rige la ley.

Sr. Concejal Adán Díaz; pero eso a cuantos metros es.

Sra. Angélica Díaz; 100 metros.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; me llama la atención esta patente, art. 65 letra o de la ley 18.695 el traslado, renovación de las patentes se hace previa reunión con la Junta de vecinos. Me gustaría saber dónde está, cuando se dice sobre los 10 días, donde está establecido esto último.

Sra. Angélica Díaz; eso está dentro de la Ordenanza local. Nosotros tuvimos la visita por otro tramite de la Presidenta del sector, quienes estaban negativos otorgarles la patente, pero para eso ellos tuvieron que haber presentado el acta de la asamblea con las firmas de los vecinos que acudieron a la reunión, cosa que no pasó.

Sr. Concejal Oscar González; la pregunta es qué es lo que procede cuando las organizaciones territoriales no están vigentes y lo otro es como sugerencia sobre la publicación de la ley de Tabaco, sobre la restricción en los locales.
Es necesario implantar las rondas.

Sra. Angélica Díaz; eso habría que coordinarlo desde la próxima renovación, la cual se puede hacer conjuntamente con seguridad ciudadana, y pedirles a ellos un informe para la renovación de estas patentes.

Sr. Concejal Sergio García; aquí hay una disyuntiva, todas las personas que tienen negocio y quieren avanzar, se le pone un montón de trabas, pero ellos cumpliendo la ley no tienen observaciones. Aquí tenemos problemas con la venta clandestina, son muchos los que están trabajando fuera de la ley y nadie los controla. Y lo otro es ver que podemos hacer con los locales que hoy están operando.

Sr. Concejal Ramón Andrade; tengo una disyuntiva con el tema de la junta de vecinos, esto tiene que ser participativo. Me llama la atención que esta Junta de Vecinos que es muy activa no hayan entregado un informe, porque digo esto, porque en Pargua tenemos problemas del consumo de alcohol y otros hechos muy

vulnerables. Encuentro que la Junta de Vecinos tiene que manifestarse en este sentido, falta esta información para aprobar. Tengo mis dudas con este tema y el aumento de las patentes de alcoholes en este sector.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; voy hacer un poco de historia de este local, esto parte desde el 2019, cuando era solo ferretería. A que voy con esto, que es un local relativamente nuevo y hemos conversado con locatarios quienes me comentan que es difícil obtener una patente de expendio de bebidas alcohólicas, pero me parece extraño que un local comercial tan nuevo, y que en el año 2023 llegue un informe de dom en donde indica que la mueblería se encuentra habilitado para un local comercial destinado a supermercado, por lo cual puede iniciar el trámite de solicitud de patente y la de alcoholes. Lo segundo, es que esto es una construcción de 100 mts², para el supermercado y ferretería, yo no sé cuáles son las divisiones mínimas para que un local se establezca como supermercado.

Lo otro tiene que ver el oficio ordinario N°100 con fecha 21/12/2023 en donde el Sr, Alcalde envía un oficio a la presidenta de la Junta de Vecinos en donde se establece y se indica que tenga bien usted emitir un informe dentro de los 10 días hábiles contando desde su notificación, en donde la Junta de Vecinos no presentó, porque una cosa es que se diga después que no se dieron por enterados, donde se le hizo llegar este oficio, porque no logro entender por qué no se hizo presente este certificado.

Con respecto a los paraderos de transporte escolar, en donde tenemos un caso emblemático, supermercado Texas, la cual siempre estuvo pero que por algún no se construyo, y allí se le otorgó permiso al supermercado, sin embargo, tiempo después se construyó la garita de nuevo. Aquí la consulta es, el permiso se otorga o no cuando la garita este construida.

Sra. Angélica Díaz; la factibilidad lo ve directamente Dom, quien ve en terreno. La garita no puede estar a 100 metros del local.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; pero aquí la consulta va en si la garita tiene que estar construida en su momento.

Sra. Angélica Díaz; tiene que existir una garita, si existe esa garita se deniega el permiso.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; esto porque se lo digo, estuvimos hace poco en un proceso en donde se construyeron garitas, y en un momento no hubieron garitas porque se estaban reconstruyendo, y en ese momento porque se le deniega a una persona la solicitud si no estaba construida, porque estaba en proceso de construcción, pero usted me dice que físicamente debe de estar esta garita.

Sra. Angelica Díaz; si es como lo dice la ley, así es.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; si llega a ocurrir un accidente en una garita, es el permiso de edificación que respalda el hecho de que se podría reconstruir la

garita en ese mismo lugar. Lo que se hace es la inspección visual al momento de la solicitud en el caso de Almirante Latorre muchas de las garitas existían, y como dice Usted hubo un momento en que estas no existieron, lo que puede prestarse a otras interpretaciones y de allí tenía que manifestarse Contraloría.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; y lo último, sobre lo que usted señalaba, que aún tenemos disponibles patentes de supermercados.

Sra. Angélica Díaz; hay patentes que son de minimercado, de esas estamos limitados, y la de supermercado que son la letra B son limitadas.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; entendiendo que estamos sobredotados en patentes de alcoholes, pareciera que fuera más fácil obtener esta patente por medio de patente de supermercado. Me gustaría saber cuántas más pudiésemos estar entregando, porque puede ocurrir que las personas que tienen un minimercado quieran obtener la patente de supermercado para poder optar a la patente de alcoholes. Sería importante poder sentarnos a conversar con el asesor y la Dirección de Rentas, para poder ordenar y saber cuántas patentes tenemos funcionando.

Sra. Angélica Díaz; no hay que confundir las patentes limitadas con las ilimitadas. Otro tema sobre las patentes que no están funcionando estas no debiesen de ser renovadas.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; en el caso de las patentes de supermercado son de superficies distintas.

Sra. Angélica Díaz; es solo el 10% del espacio total se estima para bebidas alcohólicas.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; en nuestra comuna tenemos un consumo excesivo de alcohol y drogas, es una realidad que hay que combatir, pero en el caso de los supermercados hay una iniciativa que cumple la normativa y está dentro del marco legal.

Sr. Concejal Ramón Andrade; aun me quedan las dudas con respecto a las patentes de supermercado y minimercado. Tenemos que ser claros en este tema, porque la cantidad de patentes de alcoholes que tenemos en la comuna es excesiva, y si seguimos aprobando estas patentes aumentamos la enfermedad del alcoholismo y las drogas. Tenemos que analizar bien los temas, en el informe tampoco sale la cantidad de metros cuadrados destinados a la venta de alcohol y el informe de Carabineros tampoco está. Y en ese sentido y habiendo muchas dudas sería bueno que jurídicamente analizáramos no solo este tipo de patentes sino también las demás patentes existentes en la comuna.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; la patente de minimarket no permite la venta de alcohol, solo Supermercado permite la venta de alcoholes.

Sr. Concejal Oscar González; hay cosas que están dentro de nuestra competencia, que es la fiscalización de los locales establecidos y que están dentro de lo formal. Hay que hacer la diferencia sobre lo que es difícil obtener una patente de alcoholes, por todo lo que se solicita y sobre el funcionamiento de estas.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; nosotros como municipio nos hemos puesto los pantalones para informar al Ministerio Público o tomar las decisiones respectivas. La fiscalización es nuestro deber.

MATERIA, ACUERDO, SOLICITUD DE PATENTES DE ALCOHOLES DE SUPERMERCADO. (OF. 13 DEL 29/01/2024 RENTAS Y PATENTES)

VOTACION

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

Observaciones de la votación

Sr. Concejal Claudio Aguilante; manifestado la extrañeza de la no presentación de la Junta de Vecinos, pero si entendiendo que este cumple con todo lo establecido por ley, además que se encuentra el informe de la Dom, apruebo

Sr. Concejal Ramón Andrade; yo voy a rechazar, creo que en el informe falta información de la cantidad de metros cuadrados del recinto y sobre los metros de distancia que existen desde una escuela o posta, además de la falta de conocimiento de los vecinos, Rechazo.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; viendo la documentación conforme a lo que establece la ley. Solo teniendo esa duda al art. 65 de lo cual ya está clarificado por parte de Usted, apruebo.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; teniendo en cuenta que se encuentra toda la documentación y considerando que cuando ocurren estas situaciones en alguna comunidad, la responsabilidad es penal e individual. Apruebo.

APRUEBA:

ACUERDO, SOLICITUD DE PATENTES DE ALCOHOLES DE SUPERMERCADO. (OF. 13 DEL 29/01/2024 RENTAS Y PATENTES)

7. ACUERDO, HORAS EXTRAORDINARIAS EN CALIDAD DE HONORARIOS PROFESIONALES CAT B-C-F, EQUIPO RURAL DESAM. (OF. 24 DEL 05.02.2024 DESAM)

Sr. Carlos Comicheo; según el oficio n°24, estamos solicitando la contratación de horas profesionales, con el fin de poder otorgar las horas a las postas que realizan extensión horaria; Posta de Chauquear, Posta de Pargua y Alfaro y los tres tripulantes de nuestra lancha. Básicamente esto es porque tenemos un tope de horas extraordinarias, pero en las situaciones que hemos hecho traslados al hospital de Puerto Montt, los funcionarios deben de esperar por varias horas al paciente, lo que con esto se pasan muchas veces de las horas 40 horas y por eso es necesario tener un full de horas que nos permita continuar con la atención.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; cuando hace el desglose, estas horas son anuales o mensuales. Se habla del Plan de ejecución anual, pero esto solo para el segundo semestre o solo se está considerando desde Julio en adelante.

Sr. Carlos Comicheo, esto corresponde al total de horas desde la fecha de aprobación hasta el 30 de junio .

Sr. Concejal Claudio Aguilante; mi otra consulta es como se van a justificar, estas horas sobreextraordinarias, si ellos van a tener sus horas asignadas además de las 40 horas extras y este adicional de hora bajo que figura legal se cancelaría.

Sr. Carlos Comicheo; se hace un contrato a honorarios y las horas siempre son certificadas, porque todas las horas extras que haga un funcionario debe de presentar un informe.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; en la figura legal del contrato, plazo fijo o a contrata podrían tener eventualmente un segundo contrato a honorarios por prestación de servicios.

Sr. Carlos Comicheo; así sería el punto de vista legal, porque en el fondo son prestaciones a parte.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; solo consultar, en el oficio dice hasta el 30 de junio, posterior a eso se vuelve a ser la presentación de la solicitud. Me llama la atención que sea hasta el 30 de junio.

Sr. Carlos Comicheo; debemos tener la disponibilidad presupuestaria, por eso solo lo hicimos hasta junio. Eventualmente esto se va una evaluación para ver si las horas fueron acotadas en tiempo y se ve si es necesario para el segundo semestre para pedir más o menos. Esto es solo un resguardo para los funcionarios que se pasan de las 40 horas extras establecidas en ley.

Sr. Concejal Sergio García; que en una próxima reunión que se consigne la cantidad de funcionarios.

Sr, Carlos Comicheo; lo que pasa es que por lo general no es solo un enfermero por sector, son varios que se van turnando de acuerdo a las necesidades. Los enfermeros idealmente no realizan estos turnos, es solo cuando ninguno de los TENS puede tomar este turno. Aquí no es solo una persona en específico, esto se va viendo de acuerdo a las necesidades.

Sr. Concejal Sergio García; siempre va hacer uno que hará horas extras en cada posta, lo mismo pasaría con los Tens y los conductores. Es importante que estemos atendiendo a la población que lo necesita.

Sr. Carlos Comicheo; es solo por temas de resguardo.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; siempre se maneja un margen adicional y si esas horas están disponibles se hace la respectiva modificación presupuestaria, considerando que también tenemos bastantes requerimientos de los adultos mayores.

MATERIA, ACUERDO, HORAS EXTRAORDINARIAS EN CALIDAD DE HONORARIOS PROFESIONALES CAT B-C-F, EQUIPO RURAL DESAM. (OF. 24 DEL 05.02.2024 DESAM)

VOTACION

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

APRUEBA:

ACUERDO, HORAS EXTRAORDINARIAS EN CALIDAD DE HONORARIOS PROFESIONALES CAT B-C-F, EQUIPO RURAL DESAM. (OF. 24 DEL 05.02.2024 DESAM)

8. ACUERDO, HORAS EXTENSIÓN HORARIA MODALIDAD A HONORARIAS PROFESIONALES CAT A-B-C-E-F CESFAM CALBUCO. (OF.23 DEL 05.02.2024 DESAM)

Sr. Carlos Comicheo; esto corresponde a horas extraordinarias para el equipo del Cefsam, cabe decir que el Cefsam realiza horas extraordinarias desde las 17:00 a las 20:00 horas de lunes a viernes y los días sábados dentro de la mañana, por eso es la ampliación de las horas para las distintas categorías. Esto también es en razón de un resguardo ya que es por las horas establecidas y además de la existencia del copago del Art. 45. Esto es un extra para ciertos meses en que las consultas, mayoritariamente respiratorias aumentan y además es también porque los mismos

funcionarios se enferman y se necesita cubrir a esos profesionales y así mantener la atención.

MATERIA, ACUERDO, HORAS EXTENSIÓN HORARIA MODALIDAD A HONORARIAS PROFESIONALES CAT A-B-C-E-F CESFAM CALBUCO. (OF.23 DEL 05.02.2024 DESAM)

VOTACION

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

Observaciones de la votación;

Sr. Concejal Claudio Aguilante; a diferencia de las otras estas son horas extraordinarias que se van hacer fuera del horario. Si un médico hace una extensión horaria de 3 horas al día son 15 horas a la semana, contando las horas del día sábado daría un total de 19 horas semanales, que daría un total de 76 horas mensuales y para llegar hasta junio nos estaría faltando horas.

Sr. Carlos Comicheo; recordar que a los médicos se le cancela por medio del art 45 y además está el compromiso de que tienen que hacer una extensión en la semana y dos extensiones en el mes, promedio. Además, en un consejo anterior se solicitaron un full de horas y como se han presentado licencias de algunos médicos es más que nada para cubrir estos espacios cuando el profesional no se encuentra.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; apruebo.

APRUEBA:

ACUERDO, HORAS EXTENSIÓN HORARIA MODALIDAD A HONORARIAS PROFESIONALES CAT A-B-C-E-F CESFAM CALBUCO. (OF.23 DEL 05.02.2024 DESAM)

9.- ACUERDO, CONTRATACIÓN PROFESIONAL ODÓNTOLOGO EN CALIDAD DE HONORARIOS A SUMA ALZADA, CONVENIO PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS". (OF.26 DEL 08.02.2024 DESAM)

Sr. Carlos Comicheo; nosotros tenemos un convenio con el servicio de Salud para el Programa Sembrando sonrisas. Este programa contempla la atención de los niños pre escolares, de 2 a 5 años, para los Jardines Junji, Integra y Escuelas

Municipales. Esto contempla la evaluación del odontólogo, dos fluoraciones y entrega de kit de salud.

Sr. Concejal Oscar González; hace poco vi un reportaje de como los chilenos ven su salud bucal y esta autopercepción es bastante mala.

Se anunció también que se iba hacer todo lo posible para la contratación de un pediatra, y hacer un piloto en la atención primaria. Quisiera saber cómo estamos con eso.

Sr. Carlos Comicheo; lo que hicimos a fin de año el 2023 con el pediatra, resultó un éxito. Lo que sí cabe destacar, es que tuvimos muy poca lista de espera, como los médicos tenían pocas derivaciones hacia el especialista. Después vamos a evaluar cuando tengamos el saldo inicial de caja y si poder tenerlo hasta fin de año.

Sr. Concejal Ramón Andrade; la comunidad de Calbuco requiere de muchos programas, sobre todo en el sector rural. Creo que es una necesidad urgente de los sectores y además poder solicitarte un informe del Programa anterior.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; Don Carlos una sola consulta, si es que tuvieron algún grado de coordinación con el Daem, para ver las matriculas en las escuelas y si es coincidente con la cantidad de niños que se van atender.

Sr. Carlos Comicheo; el listado lo envían desde el servicio de salud, quien es que le pide al Daem un listado de niños, en donde se hace una evaluación psicosocial y económica se hace este tipo de prestación. Si se hace alguna modificación presupuestaria para poder abarcar a más niños.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; sería importante poder hacer esa modificación presupuestaria para que todo reciban la atención necesaria.

MATERIA, ACUERDO, CONTRATACIÓN PROFESIONAL ODÓNTOLOGO EN CALIDAD DE HONORARIOS A SUMA ALZADA, CONVENIO PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS". (OF.26 DEL 08.02.2024 DESAM)

VOTACION

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

APRUEBA:

ACUERDO, CONTRATACIÓN PROFESIONAL ODÓNTOLOGO EN CALIDAD DE HONORARIOS A SUMA ALZADA, CONVENIO PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS". (OF.26 DEL 08.02.2024 DESAM)

Sr. Concejal Sergio García; es importante tener el informe de estadísticas antes del 30 de junio. Presentar dos situaciones que están ocurriendo; subida de la cuota de Chauquear, es necesario pedir a vialidad para ver esto, lo otro es la Posta de Queullín, se encuentran sin generador además de los problemas de seguridad, hay puertas que están sin chapa.

Ayer tuve una visita a la posta de Machil en donde consulté cuantos pacientes ve el doctor. Bajo mi punto de vista en las horas, se debiesen de atender a más personas.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; en relación a lo que Usted señala, en la reunión que tuvimos con el Subsecretario Daza, planteamos el tema de que este año se termina la licitación y en el nuevo proceso de licitación se considere una modificación de horario y un aumento en la frecuencia para poder llegar a Puluqui antes con los equipos de salud y con los retiros domiciliarios.

10. ACUERDO, PAGO DE ESTACIONAMIENTO RESERVADO AL AÑO 2024 EN CALLE ERNESTO RIQUELME, CON EL COBRO DE 2UTM POR CADA ESPACIO DEMARCADO (04 ESPACIOS). (OF. 11 DEL 31.01.2024 DIRECTORA DE DPTO. TRÁNSITO Y TTE. PÚBLICO)

Sra. Katty Navarrete; estos son dos estacionamientos reservados que se mantienen de años anteriores, el cual está al frente del supermercado Unimarc y los otros dos que son los que están al frente del Banco Estado, para taxis básicos. En la documentación encuentran el listado, y el valor de estos son 2UTM por cada espacio

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; Esto es la renovación de los espacios que están siendo ocupados.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; dos consultas, lo primero es por lo que se nos está presentando hoy, para ver como podemos ayudar en la optimización de los espacios, lo digo esto por los espacios que están al frente de Dimarsa en donde están designados los espacios para los fleteros, pero se presenta que muchos de ellos tienen que quedar en segunda fila o en la calzada, provocando que los automóviles pasen muy a la orilla de la acera.

Lo segundo es también que se nos viene el proceso que tiene que ver con el pago del permiso de circulación. Se hizo ver tiempo atrás la urgencia de poder trasladar el departamento para que esto sea más expedito. Mi resulta cae. si ya tienen visualizado el lugar o de poder mover la oficina.

Sra. Katty Navarrete; con respecto a los paraderos de los fletero es algo que vamos a ver con seguridad ciudadana para que haya una mayor fiscalización.

Con respecto al pago del permiso, comunicar a la comunidad que ya está habilitado el pago del permiso de circulación, por lo tanto ya se pueden acercar a la oficina de tránsito, y con respecto al traslado, en el mes de diciembre consulto al Alcalde sobre nuestro cambio, pero hasta la fecha no manejo eso.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; se está conversando con la Dirección de obras para habilitar un espacio. La Sra. Macarena está haciendo el proyecto para poder habilitar de mejor manera ese espacio, con fondos de la Subdere para la gestión Municipal.

Sr. Concejal Sergio García; es urgente poder darle una independencia a la Oficina de Tránsito, debido a los problemas que se presentan generalmente. Espero que esto esté listo los primeros días de Marzo.

Por otra parte, me gustaría saber Sra. Katty sobre los avances de los trabajos en Pargua. Y con el tema de las demarcaciones ver la posibilidad de que en el sector de Almirante Latorre aún existen demarcaciones antiguas, ver como las borramos para que la gente no las siga utilizando. Esto genera riesgo de accidente.

Sra. Katty Navarrete; la dirección de tránsito en el mes de enero y febrero se estuvo trabajando en todo lo que es demarcación vial, se está terminando con toda la demarcación de los estacionamientos reservados y de autobuses que hay en la comuna además de los estacionamientos de discapacitados en donde este último las personas que se estacionan aquí deben de contar con el carnet de discapacitado. Entre diciembre y enero se demarcaron los pasos peatonales y en el mes de febrero se volverán a remarcar los pasos peatonales, pero esta vez con la pintura termoplástica, porque con la pintura que se está utilizando que es la de alto tráfico, no tiene una mayor duración, esto es un trabajo que esta por ejecutarse.

Con la Delegada de Pargua estamos realizando ya un trabajo desde el año pasado con lo que le compete a tránsito. Durante el verano se pintaron 4 espacios de no estacionar. Además de hacer un catastro de las necesidades de la comunidad de Pargua. Esta en Licitación el pintado de los pasos peatonales, demarcación de los vehículos, demarcación de estacionamientos para discapacitados e instalación de letreros.

Hice a Ustedes un cambio de tecnología del semáforo en conjunto con el aumento de presupuesto y mañana ya se estaría adjudicando una empresa para el cambio de tecnología de este semáforo. Se mantiene lo que es la estructura de fierro, pero todo lo de adentro cambia. Y con respecto al semáforo nuevo, este es el que se va a encontrar en almirante Latorre y Pedro Félix Oyarzun, en donde está trabajando la Dom y Secplan.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; solo comentar, que no quisimos postular a los fondos, lo vamos a financiar con recursos propios, porque esto implicaba una demora innecesaria. Lo que sí una vez que se adjudique la licitación comenzaran las obras civiles por la construcción de una pista adicional.

Además está la licitación del pasaje Curepto, Pasaje Bauche y se instruyó a la red vial, que habilite todo el pasaje bauche hasta el Pedraplén y así poder tener dos vías de circulación.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; felicitar la gestión y el trabajo de los vecinos, por los trabajos que se están realizando.

Con respecto a lo del semáforo que tenemos en la plaza, si se va a considerar algún técnico profesional en el área para dar más tiempo en el semáforo de José Miguel Carrera y Ernesto Riquelme, ya que este cuenta solo con 20 segundos y solo alcanzan a pasar dos o tres vehículos.

Sr. Concejal Ramón Andrade; siguiendo la misma línea de mi colega, quienes venimos desde José Miguel Carrera tenemos un gran problema en el periodo de la época escolar, porque los que vienen de Ernesto Riquelme, cruzan con amarillo y los de arriba no pueden avanzar. El aumentar los segundos podrían mejorar la afluencia de los vehículos.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; si Usted quiere podemos tener 2 o 3 carabineros, pero aquí el llamado es más que estar preocupados de la fiscalización es también la conciencia de los padres, poniendo en riesgo la integridad de sus hijos si andan acelerados. Lo que si en la solicitud que hizo Don Raúl y que es sobre el aumento de los segundos en José Miguel Carrera (bajando). Lo que igual se considera es la vía que es menos utilizada, que es la de subida de José Miguel Carrera, allí haremos las observaciones al técnico cuando ya la licitación esté adjudicada.

Sr. Concejal Oscar González; la compra de este material tan necesario se decidió en un consejo extraordinario que me tocó presidir, en donde hicimos algunas observaciones, las cuales deben ser vistas en reuniones de trabajo. Si bien nosotros aprobamos la provisión de los fondos, se debe entregar información de lo que nos dice la comunidad. Una vez les propuse hacer una mesa en donde estén todas las personas de la comunidad.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; algo relacionado con la ruta V85, por motivos de viaje estuve en ruta y me percaté que en las carpetas de rodados ya no existen las tachas reflectarias, las bandas blancas y las del centro tienen muy poca iluminación. Lo otro en el Cruce Huito existe una buena cantidad de conos, pero también la cinta reflectaría tiene poca luminosidad. Como idea se me ocurre instalar balizas luminosas. Es la empresa que está a cargo de la construcción de la doble vía debiesen de hacerse cargo de ese tema, se arreglaron las carpetas de rodados, pero hay que hacerles llegar la solicitud para que el ingeniero de seguridad del tránsito vea estos temas.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; vamos a oficializar la vialidad para que se tomen los resguardos correspondientes.

MATERIA, ACUERDO, PAGO DE ESTACIONAMIENTO RESERVADO AL AÑO 2024 EN CALLE ERNESTO RIQUELME, CON EL COBRO DE 2UTM POR CADA

ESPACIO DEMARCADO (04 ESPACIOS). (OF. 11 DEL 31.01.2024 DIRECTORA DE DPTO. TRÁNSITO Y TTE. PÚBLICO)

VOTACION

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

APRUEBA:

ACUERDO, PAGO DE ESTACIONAMIENTO RESERVADO AL AÑO 2024 EN CALLE ERNESTO RIQUELME, CON EL COBRO DE 2UTM POR CADA ESPACIO DEMARCADO (04 ESPACIOS). (OF. 11 DEL 31.01.2024 DIRECTORA DE DPTO. TRÁNSITO Y TTE. PÚBLICO)

11. ACUERDO, PAGO DE ESTACIONAMIENTO RESERVADO AL AÑO 2024 EN O CALLE FEDERICO ERRAZURIZ (FRENTE AL SUPERMERCADO UNIMARC), CON EL COBRO DE 2UTM POR CADA ESPACIO DEMARCADO (04 ESPACIOS). (OF. 12 DEL 31.01.2024 DIRECTORA DPTO. TRÁNSITO Y TTE. PUBLICO)

MATERIA, ACUERDO, PAGO DE ESTACIONAMIENTO RESERVADO AL AÑO 2024 EN O CALLE FEDERICO ERRAZURIZ (FRENTE AL SUPERMERCADO UNIMARC), CON EL COBRO DE 2UTM POR CADA ESPACIO DEMARCADO (04 ESPACIOS). (OF. 12 DEL 31.01.2024 DIRECTORA DPTO. TRÁNSITO Y TTE. PUBLICO)

VOTACION

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

APRUEBA:

ACUERDO, PAGO DE ESTACIONAMIENTO RESERVADO AL AÑO 2024 EN CALLE FEDERICO ERRAZURIZ (FRENTE AL SUPERMERCADO UNIMARC), CON EL COBRO DE 2UTM POR CADA ESPACIO DEMARCADO (04 ESPACIOS). (OF. 12 DEL 31.01.2024 DIRECTORA DPTO. TRÁNSITO Y TTE.)

Sr. Concejal Sergio García; el año 2018 ingrese un oficio pidiendo una factibilidad de hacer una bahía frente a la parroquia, para el estacionamiento de la carroza y un vehículo adicional, ya que los vehículos muchas veces quedando obstruyendo el paso.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; pronto se va a llamar a licitación

12. ACUERDO, MODIFICACIÓN META COLECTIVA 2024 DE OFICINA DE EMERGENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CALBUCO. (OF. 02 DEL 30.01.2024 COMITÉ TÉCNICO APLICACIÓN SISTEMA DE INCENTIVO GESTIÓN MUNICIPAL).

Sra. Viviana Gonzalez; buenas tardes, vengo en representación del comité colectivo por la modificación de la meta de la oficina de emergencias, quienes presentaron una propuesta antes de fin de año 2023, pero por razones del departamento decidieron cambiarlas y además de agregar a dos choferes más.

MATERIA, ACUERDO, MODIFICACIÓN META COLECTIVA 2024 DE OFICINA DE EMERGENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CALBUCO. (OF. 02 DEL 30.01.2024 COMITÉ TÉCNICO APLICACIÓN SISTEMA DE INCENTIVO GESTIÓN MUNICIPAL).

VOTACION

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

APRUEBA:

ACUERDO, MODIFICACIÓN META COLECTIVA 2024 DE OFICINA DE EMERGENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CALBUCO. (OF. 02 DEL 30.01.2024 COMITÉ TÉCNICO APLICACIÓN SISTEMA DE INCENTIVO GESTIÓN MUNICIPAL).

13. ACUERDO, SOLICITUD DE EXTRACCIÓN ARTESANAL DE ÁRIDOS DEL SR. JOSÉ SERGIO LEMUS DÍAZ, EN EL SECTOR DE DAITAO. (OF. 39 DEL 30.01.2024 DOM)

Sra. Mariluz Cordero; este expediente se presentó en el mes de enero, en donde en esas instancias esta solicitud tenía ciertas observaciones, las cuales ya fueron subsanadas y por ende el postulante reingresó la solicitud, con toda la información, y el cual cumple con lo mínimo para la extracción de áridos por un año en el sector de Daitao. Además, presenta un acta de reunión que tuvo con los vecinos del pasaje en caso de que hubiese algún daño en los caminos interiores. Esta es una

extracción de tipo artesanal, por la superficie de 0,1 24 hectáreas que contempla esta extracción no se solicita el cambio de suelo y tampoco otros permisos como lo son los sectoriales y además presenta un estudio hidrológico en donde realizó diferentes montajes de calicata, en donde se asegura que entre 10 a 15 metros no hay cuencas o napas subterráneas, por ende la profundidad máxima que se puede realizar es de 8 metros de profundidad para la extracción de áridos. El total de la extracción es de 97.194 mts3.

MATERIA, ACUERDO SOLICITUD DE EXTRACCIÓN ARTESANAL DE ÁRIDOS DEL SR. JOSÉ SERGIO LEMUS DÍAZ, EN EL SECTOR DE DAITAO. (OF. 39 DEL 30.01.2024 DOM)

VOTACION

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

APRUEBA:

ACUERDO, SOLICITUD DE EXTRACCIÓN ARTESANAL DE ÁRIDOS DEL SR. JOSÉ SERGIO LEMUS DÍAZ, EN EL SECTOR DE DAITAO. (OF. 39 DEL 30.01.2024 DOM)

Sr. Concejal Ramón Andrade; las otras solicitudes pasaran en el concejo siguiente.

Sra. Mariluz Cordero; estamos haciendo lo posible, tenemos en carpeta 5 solicitudes.

ACUERDO, INCORPORAR A LOS FUNCIONARIOS CECIA OJEDA MIRANDA DIRECTORA DE ASEO Y ORNATO GRADO 7° Y DON MIGUEL ANGEL CALDERON MONJE DIRECTOR DE DIDECO GRADO 6° A LA SUBROGANCIA DE DIRECCION DE CONTROL DE LA MUNICIPALIDAD DE CALBUCO.

Srta. Ana Fritzsche; de acuerdo al oficio 99 de Administración Municipal, estamos solicitando dos subrogantes más para la Dirección de Control, en este caso sería Cecilia Ojeda y Don Ángel Calderón Monje.

MATERIA, ACUERDO INCORPORAR A LOS FUNCIONARIOS CECIA OJEDA MIRANDA DIRECTORA DE ASEO Y ORNATO GRADO 7° Y DON MIGUEL ANGEL CALDERON MONJE DIRECTOR DE DIDECO GRADO 6° A LA SUBROGANCIA DE DIRECCION DE CONTROL DE LA MUNICIPALIDAD DE CALBUCO.

VOTACION

CONCEJALES	

CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

APRUEBA:

ACUERDO, INCORPORAR A LOS FUNCIONARIOS CECIA OJEDA MIRANDA DIRECTORA DE ASEO Y ORNATO GRADO 7° Y DON MIGUEL ANGEL CALDERON MONJE DIRECTOR DE DIDECO GRADO 6° A LA SUBROGANCIA DE DIRECCION DE CONTROL DE LA MUNICIPALIDAD DE CALBUCO.

15. HORA DE INCIDENTES.

Sr. Concejales Oscar González; solo reiterar la necesidad de red vial, hay un tema que tiene que ver con la seguridad de las personas, reiterar esta solicitud a la entidad que corresponda.

Partida de Don René Gómez, entregar a su familia las condolencias correspondientes.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy Guerrero; nos sumamos a las condolencias de la familia y gratitud a la familia por el cariño de la familia aún sin conocerme, confiaron en mí y me respaldaron.

Sr. Concejales Sergio García:

- Exposición de la loza del mercado provisorio, hay una parte que está inconclusa y la empresa no está trabajando.
- Mes de octubre se está solicitando sobre los temas del gas, agua y tema de alcantarillado en el mercado de la Vega.
- 25 vecinos del sector de Peñasmo solicitan que se haga un mejoramiento a su camino; recargue y el tema del alcantarillado.

Sr. Concejales Raúl Tenorio;

- En relación al Liceo Francisco Hernandez Ortiz, con respecto a los atochamientos que se producen en este sector, sería importante construir frente al establecimiento educacional un espacio para 3 o 4 buses para dejar a los alumnos.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; antes de llegar al Concejo estuve hablando con la arquitecta Karina y con Catalina ingeniera, con quienes y tenemos contemplado la construcción de una bahía en dicho sector. Bahía y cambio de garitas.

Sr. Concejales Raúl Tenorio; considerar que el paradero sea bastante amplio.

Sr. Concejel Claudio Aguilante; felicitar a luz y Karina Legue quienes dirigen la Asociación por el trabajo que se ha hecho. Se hizo por primera vez un campeonato infantil y juvenil.

- Saludar y felicitar a la Escuela de Kempo Karate Calbuco, comandada por Ramón Morales, quienes estuvieron el fin de semana en un campeonato de Artes Marciales en la ciudad de Quellón, obteniendo un buen resultado. Esto es reflejo de Calbuco hay buenos deportistas. Tenemos que seguir apoyando y sumando a que Calbuco sea una ciudad deportiva.
- Solicitar poder juntaron con la Dom y la Secplan para ver y definir la locación del Cedená.
- Con respecto al informe de compras, sobre el convenio de trato directo o compra ágil. Me llama la atención servicios que tienen que ver con asesorías técnicas con la secplan, que bordean casi los 100 millones de pesos. Sería importante que nos informen de que se trata y hacia donde apuntan.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy se cierra sesión siendo las 12:30 horas



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA CONCEJO
SECRETARIA MUNICIPAL
CALBUCO



JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO
PRÉSIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE DE LA COMUNA
CALBUCO